

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ALIMENTOS BALANCEADOS DEL NORTE ABANORTE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de 2018, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calle Jose Plaza, Urb. Las Peñas lote 4 de esta ciudad, se reúnen los socios, en junta general universal, al amparo de lo dispuesto en la parte final del Art. 119 en relación con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, así:

| Nombre de los Socios: | Cap. Social: | Participaciones | |
|---|---------------------|------------------------|-------------|
| Gonzalo Mauricio Cordova Viteri | \$140,00 | 14 | |
| Sebastian Gonzalo Cordova Davalos | \$140,00 | 14 | |
| Francisco Jose Manriquez Fernandez Salvador | \$140,00 | 14 | |
| TOTAL: | \$420,00 | 42 | 100% |

Los socios presentes, que así representan el cien por ciento el capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta junta, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017.
3. Destino de las utilidades 2017.

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues tratándose de una junta general universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con ese propósito.

Preside la reunión el señor Francisco Manriquez, Presidente de la compañía, Actúa en Secretaria el señor Sebastian Cordova Davalos, Gerente General y representante legal, quien también se encuentra presente.

Inmediatamente se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

La junta general dispone que, por secretaria se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de gerente general de la compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de la lectura de las cifras más representativas de estos documentos, la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico.

4.- Destino de las Utilidades

De conformidad con la propuesta de la administración, la junta general resuelve, por unanimidad, destinar las utilidades de la compañía generadas en el ejercicio económico 2017 a la cuenta "Reservas Facultativas", Previa deducción de lo que corresponda para la cuenta de "Reserva Legal".

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminando el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las 12 horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.



Gonzalo Mauricio Cordova Viteri
Socio



Sebastian Gonzalo Cordova Davalos
Socio



Francisco Jose Manriquez Fernandez Salvador.
Socio